

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Enfermería		
Ámbito	Enfermería		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Bioética y Deontología		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	4	Código:	2956
Periodo docente:	Séptimo semestre		
Materia:	Bases Teóricas y Metodológicas de Enfermería		
Módulo:	Ciencias de la Enfermería		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Alonso González	m.agonzalez@ufv.es
José Ignacio Centenera Jaraba	ji.centenera@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La Bioética puede definirse como "el estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, examinada a la luz de los valores y de los principios morales" (Encyclopedia of Bioethics). Desde la enfermería la búsqueda de principios éticos reguladores de la actuación profesional resulta especialmente necesaria en nuestro fragmentado ámbito cultural, ya que el recurso a la conciencia individual,

aludido como única fuente de ética o moralidad, ha demostrado en muchos casos, servir como puerta de escape o justificación de las opciones éticas más cómodas o más propiciadoras de actuaciones utilitaristas en las que se busca sacar el máximo provecho personal.

La asignatura se propone generar un espacio de formación, reflexión y discusión de las cuestiones y conflictos éticos, bioéticos y legales vinculadas con el ejercicio de la profesión. Pretende proporcionar elementos teóricos y procedimentales para una adecuada toma de decisiones en el marco de una sociedad y una profesión en constante cambio caracterizada por su creciente problemática moral.

Así, partiendo del estudio de conceptos básicos de Ética práctica, esta disciplina aplicada al ámbito sanitario incide también en la siempre difícil problemática de priorizar recursos asistenciales armonizándolos con las limitaciones que impone el sistema público de salud; la posible objeción de conciencia que puede ser planteada en base a criterios éticos propios; presentar el debate sobre el momento de la muerte; la participación de enfermeras en los centros de reproducción asistida y la deriva eugenésica de algunas de estas sofisticadas técnicas; los problemas derivados de la extensa demanda de esterilizaciones a demanda como un recurso más de planificación familiar; la justificación ética de la cirugía de la transexualidad y la actitud de aceptación o rechazo que puede suscitar la solicitud de interrupción voluntaria del embarazo y, la implicación de los profesionales sanitarios en las situaciones del final de la vida con los conflictos de valores que pueden generarse entre sanitario y paciente cuando se debe distinguir entre prácticas contrarias a la buena práctica clínica y una correcta limitación del esfuerzo terapéutico, etc

La asignatura tiene como objetivo presentar un estudio introductorio de las cuestiones implicadas en la bioética, de manera que puedan comprenderse las valoraciones morales en torno a los temas implicados en su campo de estudio desde planteamientos bien fundados. Dicho de otro modo, la respuesta a las preguntas que surgen a propósito de la moralidad del actuar sobre la vida han de hundir sus raíces en una adecuada comprensión del hombre y la trascendencia moral de sus acciones.

## OBJETIVO

El propósito del módulo de bioética es conocer y reflexionar sobre los diferentes problemas bioéticos con los que los alumnos se enfrentarán durante su ejercicio profesional, y que afectan a las diferentes etapas de la vida de los pacientes, con las consiguientes repercusiones tanto a nivel individual como social.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los conocimientos previos del itinerario de humanidades del grado de enfermería:

Introducción a los Estudios Universitarios.

Antropología Fundamental.

Introducción a la Teología.

Ética y Legislación.

Los conocimientos previos del itinerario de Ciencias en Enfermería.

## CONTENIDOS

Bioética. Introducción. Historia.  
 Ética de las investigaciones científicas. Comités éticos de investigación.  
 Ética de las publicaciones científicas. Investigación en Bioética.  
 Identidad y estatuto del embrión humano.  
 Reproducción humana asexual. La clonación. Terapia regenerativa.  
 Bioética y genética. Proyecto genoma humano. Ingeniería genética. Terapia y edición génica.  
 La calidad de vida.  
 Actitudes ante la muerte.  
 Estados vegetativos.  
 Inteligencia artificial en Ciencias de la Salud.  
 Anticoncepción. Píldora postcoital. Esterilización.  
 Técnicas de reproducción asistida.  
 Diagnóstico prenatal.  
 Aborto.  
 Ética en los trasplante de órganos.  
 Ancianidad y trato a los ancianos.  
 Enfermos críticos. Medidas de soporte vital. Adecuación del esfuerzo terapéutico.  
 Enfermos terminales. Cuidados paliativos. Eutanasia.  
 Ética en situaciones de catástrofes.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases de exposición del profesor: Se proporcionará a los alumnos información esencial y organizada procedente de diversas fuentes. Además de la exposición oral se utilizarán otros recursos didácticos y se estimulará la participación activa de los alumnos con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión.

Seminarios teórico-prácticos: Ejercicio, ensayo y puesta en práctica en el aula de los conocimientos adquiridos en la asignatura.

Trabajos individuales y/o en grupo: Se realizará con los alumnos trabajo de casos, cineforum, foros, trabajos de investigación que tienen por objetivo la apertura, reflexión y debate de los contenidos de la asignatura.

Actividad transversal: conferencia transversal.

Tutorías: Atención individual o en grupo para solucionar dudas y para seguimiento de habilidades adquiridas.

Evaluación: Realización de diferentes pruebas para verificar el haber adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias correspondientes.

Estudio y trabajo autónomo: El estudiante se responsabilizará de la organización de su trabajo y de la adquisición de los conocimientos según su propio ritmo.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
60 Horas	90 Horas

- Clases expositivas.
- Seminarios, tutorías, lecturas y comentarios.
- Clases prácticas: evaluaciones, ejercicios.

- Estudio teórico.
- Trabajo individual y o grupal.
- Estudio práctico.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Prestar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.

Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Conocer las diferentes corrientes de la bioética y posicionarse reflexivamente atendiendo al respeto debido a la dignidad de las personas.

Conocer la realidad de los problemas de salud del principio de la vida que facilite tras una reflexión un posicionamiento personal.

Conocer los problemas de salud del final de la vida que permitan una posicionamiento personal con respecto a ellos.

Conocer los temas relacionados con la salud, y los cambios sociales, para que tras la reflexión pertinente el alumno pueda posicionarse personalmente ante ellos.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### SISTEMA DE EVALUACIÓN ORDINARIO

Convocatoria ordinaria:

Sistema de evaluación continua, compuesta por:

- 70% Prueba objetiva de contenidos: examen tipo test y/o preguntas cortas. Las preguntas tipo test constan de cuatro respuestas posibles con una correcta. Se penalizará las respuestas incorrectas, con una pregunta por cada tres errores o la parte proporcional. Es necesario superar esta prueba con un 5 sobre 10 después de descontar las penalizaciones para poder acceder a la evaluación del resto de actividades (trabajo de clase, resolución de casos, participación en clase y en tutorías, etc.)
- 30% Evaluación continua: trabajos individuales y/o grupales en clase: Exposición en clase de los trabajos de

investigación, resolución de casos clínicos, cineforum, foros, talleres. Participación activa en clase, aprovechamiento de las tutorías personales y en grupo. Se valorará los aspectos formales y de contenido oportunos para cada actividad ya sea esta individual o grupal.

Convocatoria extraordinaria:

En caso de tener que acudir en convocatoria extraordinaria por no haber superado la prueba objetiva de contenidos, el resto de méritos de la evaluación continua será guardados para dicha convocatoria.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO**

Los alumnos de 2ª matrícula están sometidos a los mismos criterios de evaluación continua que los de 1ª matrícula.

#### **FALTAS JUSTIFICADAS**

Aquellas que el alumno puede justificar con un documento acreditativo, en caso de:

- Ingreso hospitalario propio o de un familiar de primera línea de consanguinidad. En este caso habría que valorar las insistencias por recuperación en función al criterio médico. En estas escasas situaciones, de recuperación posterior a un ingreso hospitalario, lo habléis con el PEC correspondiente.
- Muerte de un familiar de primer grado de consanguinidad.
- Deber público.

Fuera de estos supuestos no se justificarán las faltas. El nº de faltas justificadas permitidas según normativa interna del grado aprobada por claustro es un total de 3 clases para la asignatura por poseer 6 ECTS.

#### **DISPENSA ACADÉMICA**

La asistencia a clase y prácticas clínicas para todos los estudiantes de primera matrícula es OBLIGATORIA, NO EXISTE DISPENSA ACADÉMICA, considerándose falta cuando el alumno no asista, total o parcialmente, a las mismas, pudiendo incluso perder la evaluación continua en las asignaturas teóricas.

#### **PLAGIO**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria. PLAGIO Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.”

## **USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
  - a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
  - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
  - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca ([https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion\\_biblioteca/](https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/)).
  - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

## Básica

Lino Ciccone Bioética. Historia. Principios. Cuestiones. Ed. Palabra, 2006

Elio Sgreccia. Manual de Bioética.1. : fundamentos y ética biomédica / Madrid :Biblioteca de Autores Cristianos,2009.

Anne J. Davis, Verena Tschudin, Louis de Raeve (eds.). Ética en enfermería: conceptos fundamentales sobre su enseñanza / Madrid :Triacastela,2009.

Gloria María Tomás Garrido (coord.). Manual de bioética / Madrid :Ariel,2001.

Antonio Pardo Cuestiones básicas de Bioética Ediciones Rialp 2010

Consejo General de Enfermería Código Deontológico de la Enfermería Española 1989

Francesc Torralba i Roselló. Ética del cuidar: fundamentos, contextos y problemas / Majadahonda (Madrid) :Fundación Mapfre Medicina,2006

MACINTYRE, A Ética en los conflictos de la modernidad EUNSA, Pamplona, 2ª edición, 2025.

CERDÁ, D El bien es universal RIALP, 2025.

## Complementaria

J. Carrasco de Paula, R. Lucas Lucas, E. Sgreccia ... [et al.]. Identidad y estatuto del embrión humano / Madrid :Ediciones Internacionales Universitarias,2000.

Coeckelbergh, M AI ethics. Mit Press.2020.

Sociedad Española de Cuidados Paliativos Guía de Cuidados Paliativos

Organización Médica Colegial Código Deontología Médica 2011